

FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

NOMBRE DEL SEMINARIO	: Fundamentos filosóficos de las normas propuestas durante el proceso constituyente a la luz de la doctrina clásica de la ley natural.
PROFESOR	: CRISTÓBAL ORREGO
SIGLA Y NOMBRE DEL CURSO	: DER206H-1: SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN (FUNDAMENTOS DEL DERECHO)
HORARIO	: Lunes 11.00 a 12.10 y 12.20 a 13.30
ÁREA DEL DERECHO	: Fundamentos del Derecho y Doctrina Social de la Iglesia
ESPECIALIDAD A LA QUE CONDUCE	: Fundamentos del Derecho
REQUISITOS	: Fundamentos Filosóficos del Derecho y Derecho Natural

1. Descripción General

1.1. Objetivos: Identificar y comprender los fundamentos filosóficos de algunas de las normas propuestas durante el proceso constituyente y discutirlos a la luz de la doctrina clásica de la ley natural. Mejorar la escritura académica. Terminar con un artículo académico lo más cercano posible a lo publicable en alguna revista.

1.2. N° de vacantes: 14

1.3. Desarrollo del Seminario: 8 horas lectivas de clases

Fecha	Objetivos
7-VIII	Discusión del tema general
7-VIII	Elección del tema específico de cada estudiante y asignación de fechas de ensayos
21-VIII	Discusión de temas específicos presentados por los estudiantes. Corrección pública de ensayos breves. Enseñanza de reglas de escritura y citación académica
21-VIII	Idem. Habrá tutorías individuales a lo largo del semestre. Mínimo una, máximo tres.
28-VIII	Idem. Habrá tutorías individuales a lo largo del semestre. Mínimo una, máximo tres.
28-VIII	Idem. Habrá tutorías individuales a lo largo del semestre. Mínimo una, máximo tres.
4-IX	Idem. Habrá tutorías individuales a lo largo del semestre. Mínimo una, máximo tres.
4-IX	Idem. Habrá tutorías individuales a lo largo del semestre. Mínimo una, máximo tres.

1.4. Metodología del Seminario: Se utiliza la metodología habitual en las disciplinas humanísticas: planteamiento de una pregunta más específica e identificación del problema y objetivo del escrito final, búsqueda bibliográfica, identificación de fuentes, lectura y selección de citas relevantes, discusión de un esquema de redacción, redacción de un primer borrador, corrección y redacción final. Se deben considerar la Constitución vigente, el Proyecto de la Convención, la propuesta de la Comisión de Expertos y la discusión en la Convención, incluyendo sus propuestas preliminares y, hacia el final, el Proyecto definitivo.

El tema específico será elegido de común acuerdo entre el profesor y cada estudiante. Solo por vía ejemplar: las filosofías políticas subyacentes a las propuestas; alguno de los derechos fundamentales a la luz del respectivo derecho natural implicado; problemas sobre la justicia socio-económica en la propuesta normativa; etcétera.

Seminario de Investigación
Facultad de Derecho UC

Cada estudiante deberá presentar un ensayo breve (tres a cinco páginas) para su corrección pública, que puede ser un germen del trabajo definitivo. Las clases presenciales estarán destinadas en buena proporción, además de a discutir el tema específico de cada ensayo, a repasar las reglas de redacción académica a la luz de la corrección de los ensayos.

2. Condiciones y Evaluaciones

2.1. Sistema de evaluación

El sistema de evaluación comprende tres notas: una por entrega del ensayo breve y por la calidad de la escritura del mismo, corregido públicamente; otra por la entrega preliminar o avance, considerando su contenido, redacción, completitud y puntualidad (entrega dentro de plazo) y, finalmente, la nota de examen que corresponde a la evaluación del artículo académico terminado.

2.2. Requisitos formales

El trabajo final tendrá la forma de un artículo de revista y su extensión máxima será de 40 páginas. El estudiante deberá adecuarse a las normas editoriales de la *Revista Chilena de Derecho* (<http://revistachilenadederecho.uc.cl/es/normas/normas-editoriales.html>), e incorporar las correcciones que el profesor haya realizado al informe de avance.

2.3. Fechas y ponderación de las evaluaciones

Evaluación	Ponderación	Fecha de entrega
Ensayo breve y presentación	25%	Diferente para cada alumno
Informe de avance	25%	Viernes 6 de octubre
Trabajo final	50%	Viernes 17 de noviembre

2.4. Asistencia

El porcentaje de asistencia exigido para aprobar el curso será de 100%. En caso que se justifique la inasistencia conforme a la reglamentación aplicable, ésta no podrá superar una clase.